

**SERVICIO PROVINCIAL
DE TELEAYUDA DOMICILIARIA.**

Autorización de acceso al domicilio.

D/D^a _____,
DNI _____, domiciliado/a en _____
_____, de esta Ciudad, en calidad de usuario/a
del Servicio Provincial de Teleayuda Domiciliaria, y en tanto permanezca
asignado a su favor dicho servicio, autoriza a la Policía Local de
_____, a acceder al interior de su vivienda, en el supuesto de
que en las dependencias municipales se reciba un mensaje de
emergencia emitido desde el equipo individual de teleayuda instalado en
su domicilio.

_____, de _____ de 202_.

(firma)

CLÁUSULA INFORMATIVA. De acuerdo con la normativa en materia de protección de datos (RGPD y LOPDGDD) los datos de carácter personal aportados en el impreso y, en su caso, la documental acompañada serán tratados por la EXCMA. DIPUTACIÓN DE CASTELLÓN (en adelante, la Diputación de Castellón), en calidad de Responsable de Tratamiento, con la finalidad de gestionar la autorización de acceso a la vivienda en calidad de usuario/a del Servicio Provincial de Teleayuda Domiciliaria, dentro del procedimiento administrativo correspondiente.

Ud. podrá ejercitar los derechos de Acceso, Rectificación, Supresión, Limitación, Portabilidad o, en su caso, Oposición. A estos efectos, podrá presentar un escrito de forma presencial en el Registro de Entrada de la Diputación: Plaza de las Aulas, 7, 12001, Castellón de la Plana o a través de la Sede Electrónica <https://dipc.as.sedelectronica.es>.

(Sigue al dorso) .

Delegado de protección de datos: dpd@dipcjas.es.

La base jurídica de legitimación para el tratamiento de los datos personales radica en base a la relación contraída con la Diputación y, en su caso, al consentimiento del uso de determinados datos, según los fines antes expresados.

Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para tramitar y responder su solicitud, y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. No obstante, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.

Los datos no serán cedidos a terceros, salvo que sean comunicados a las entidades públicas o privadas, a las cuales sea necesario u obligatorio ceder éstos para poder gestionar su solicitud, así como en los supuestos previstos, según Ley.

En el escrito deberá especificar cuál de estos derechos solicita sea satisfecho y, en el caso de presentar un escrito de forma presencial deberá mostrar el NIF o documento identificativo equivalente. En caso de que actuara mediante representante, legal o voluntario, deberá aportar también documento que acredite la representación y documento identificativo del mismo.

Asimismo, en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Delegado de Protección de Datos dpd@dipcjas.es o, en su caso, ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es).